



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

20671 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP17-2012-IG)*

Conforme con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears y el artículo 28.1 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de treinta días el siguiente expediente de autorización para la declaración de interés general en suelo rústico:

LLUCMAJOR.- Promovido por la entidad "BISK BALEARIC SERVICE, SL" para la declaración de interés general del proyecto (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) de actividad permanente mayor de bodega para la elaboración, crianza y embotellado de vino en el POLIGONO 12, PARCELAS 751 y 418. (75/2010-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de treinta días, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes en el mismo plazo.

Palma, a 24 de octubre del 2012

La secretaria técnica de Urbanismo y Territorio,
Catalina Terrassa Crespi

